

por importe de 3.097,50 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Cartagena, 5 de octubre de 2007.—Secretaría Judicial.—63.952.

### **MONTES DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE RONDA, CÁDIZ, ALMERÍA, MÁLAGA Y ANTEQUERA (UNICAJA)**

*Convocatoria de Asamblea general ordinaria.*

Por acuerdo del Consejo de Administración de Montes de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga y Antequera (Unicaja), adoptado en sesión celebrada el día 19 de octubre de 2007, se convoca a los señores Consejeros generales, miembros del Consejo de Administración y de la Comisión de Control, a la sesión ordinaria de la Asamblea general, que se celebrará en el domicilio de la entidad, sito en Málaga, avenida de Andalucía, 10 y 12, el día 24 de noviembre de 2007, a las doce horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y a las trece horas y treinta minutos del mismo día, en segunda convocatoria, para tratar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

- Primero.—Informe del señor Presidente.
- Segundo.—Informe de la Comisión de Control referido al primer semestre de 2007.
- Tercero.—Informe sobre la actividad económico-financiera de la entidad.
- Cuarto.—Informe sobre la obra social referido al primer semestre de 2007.
- Quinto.—Autorización para la creación y/o disolución de obras sociales.
- Sexto.—Definición de las líneas generales de actuación de la entidad para el 2008.
- Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para acordar la emisión de obligaciones subordinadas, cédulas, bonos y participaciones hipotecarias, programas de pagarés o cualquier otra clase de valores mobiliarios cuya emisión esté permitida por la legislación vigente.
- Octavo.—Ruegos y preguntas.
- Noveno.—Aprobación del acta de la sesión o designación de Interventores para tal fin.

Se advierte a los señores Consejeros generales que, desde el día 9 de noviembre de 2007 y hasta la fecha de celebración de la Asamblea, estará a su disposición, en la sede central de la entidad (Secretaría General), la documentación correspondiente a los asuntos incluidos en el orden del día.

Málaga, 19 de octubre de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Agustín Molina Morales.—65.399.

### **NACSA, S. L.**

*Declaración de insolvencia*

Hago saber: Que el procedimiento D-501/06, Ejecución 148/06 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Mouloud El Mokaden, Al Khadir Bouzizoua, contra la empresa Nacsa, S. L., sobre ordinario se ha dictado en fecha 15 de octubre de 2007, Auto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia parcial por importe de 2.189,92 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274,5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 15 de octubre de 2007.—María Gracia Fernández Morán, Secretaría Judicial del Juzgado de lo Social n.º 35 de Madrid.—63.980.

### **NAD, S. L.**

**(Sociedad absorbente)**

### **ZONA CRAVEN, S. L.**

**Sociedad unipersonal**

**(Sociedad absorbida)**

Por acuerdo de las Juntas generales extraordinarias y universales de socios de las compañías «NAD, Sociedad Limitada» (sociedad absorbente) y «Zona Craven, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal) (sociedad absorbida), celebrada el día 30 de junio de 2007, se acordó por unanimidad la fusión de la sociedad, mediante la absorción de «Zona Craven, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), por «NAD, Sociedad Limitada», con subrogación de la absorbente en todos los derechos y obligaciones de la absorbida.

Asimismo, se establece el derecho de los socios, accionistas y acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión, así como que durante el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio podrán los acreedores de las dos compañías oponerse a la fusión, en los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 18 de octubre de 2007.—El Administrador de «NAD, Sociedad Limitada» y de «Zona Craven, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), Jaume Xicola Gascón.—64.342. y 3.ª 26-10-2007

### **NAVIERA LA ESTRELLA,**

**SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Convocatoria de Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la compañía a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 30 de noviembre de 2007, a las 10:30 horas, en Madrid, calle Ayala, n.º 6, y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y lugar, para tratar de los asuntos consignados en el siguiente

Orden del día

- Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias), correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2004, 2005 y 2006, así como de la propuesta de aplicación de resultados y censura de la gestión social correspondientes a los mismos ejercicios.
- Segundo.—Cese y nombramiento de Consejeros.
- Tercero.—Protocolización de acuerdos.
- Cuarto.—Aprobación del acta en la propia Junta o nombramiento, en su caso, de Interventores en la forma establecida en la Ley.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta convocada los señores accionistas que tengan inscrito en el Libro Registro de Acciones su titularidad con, al menos, cinco días de antelación a aquél en tenga que celebrarse la Junta.

Los accionistas tendrán derecho de examinar, en el domicilio social, la documentación relativa a los asuntos a tratar y asimismo podrán obtener la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo previsto en los artículos 112 y 212 de la Ley.

Madrid, 22 de octubre de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, David Navarro de Palencia Gilkerson.—65.383.

### **OCIOPARK CORRALEJO, S. A.**

*Anuncio sustitución de títulos*

Al amparo del artículo 59.º del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de los señores accionistas que en virtud de acuerdo de la Junta general y del Consejo de Administración de fecha

31 de enero de 2007, la Sociedad va a proceder a la sustitución de los actuales títulos representativos de las acciones y a la correspondiente emisión de nuevos títulos.

El plazo para efectuar el canje será de un mes desde la fecha de publicación de este anuncio. Los accionistas deberán presentar sus actuales títulos en el domicilio social, avenida de Nuestra Señora del Carmen, 41 de Corralejo (Las Palmas). Los títulos presentados serán canjeados por los nuevos títulos emitidos. Todos los títulos no presentados para su canje en el transcurso de dicho mes, serán anulados y sustituidos por otros de nueva emisión de acuerdo con lo establecido en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Corralejo, 1 de junio de 2007.—El Secretario «Tecnindaya, Sociedad Anónima», actuando en su nombre, José Luis García Ortega.—65.436.

### **OLIVO NOBLE, SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Junta general extraordinaria*

Por la presente se convoca a los accionistas de la entidad a la reunión de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en el Paseo de la Castellana número 21,2.ª planta de Madrid, el próximo día 3 de diciembre de 2007 a las diez horas, y al día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación, en su caso, del objeto social para adaptarlo a las sociedades de tenencia de valores extranjeros. Modificación, en su caso, del artículo 2.º relativo al objeto social.

Segundo.—Modificación, en su caso, del artículo 6.º de los estatutos sociales relativo al régimen de transmisibilidad de las acciones, con el fin de restringir las transmisiones de acciones entre accionistas.

Tercero.—Solicitud del acogimiento al régimen fiscal de entidades de tenencia de valores extranjeros.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para el acuerdo, en una o varias veces, de aumentos de capital por un importe máximo de 1.000.000 euros, una vez se produzca el desembolso de los dividendos pasivos pendientes.

Quinto.—Otros temas, ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la reunión.

Los señores accionistas, de conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas y en los estatutos, tienen el derecho a examinar en el domicilio social y a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta y los informes legalmente previstos, todo ello con anterioridad a la celebración de la misma.

Madrid, 16 de octubre de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Guillermo Hernández González-Meneses.—64.012.

### **PELOBER CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD LIMITADA**

*Declaración de insolvencia*

Que en la Ejec. 45/07, seguida en el Juzgado de lo Social número 2 de Lugo a instancia de Francisco Pérez Pérez contra la empresa «Pelober Construcciones, Sociedad Limitada», se ha dictado auto de fecha 30 de julio de 2007, cuya parte dispositiva dice:

Se declara a la empresa ejecutada «Pelober Construcciones, Sociedad Limitada», insolvente para el resultado de este procedimiento, por la cantidad de 2.334,73 €, insolvencia que siempre se entenderá a todos los efectos como provisional, hasta que se le conozcan bienes, en cuyo caso se harán efectivas las responsabilidades exigidas.

Lugo, 15 de octubre de 2007.—La Secretaría Judicial, María del Carmen Varela Rebolo.—63.942.